

Santa Cruz de Tenerife a 15 julio de 2021

**Asunto: Premios Extraordinarios de Formación Profesional curso 2020/2021**

Queremos recordar el plazo para que el alumnado pueda presentarse, al Premio Extraordinario de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondiente al curso 2020/2021.

Debido a la situación sanitaria que estamos viviendo desde el pasado año, se ha ampliado el plazo de presentación, siendo el siguiente:

- Del **1 de julio al 20 de septiembre, inclusive, para que el alumnado presente la solicitud** y la documentación pertinente en el Centro Educativo. **Esta solicitud debe estar debidamente registrada por el centro educativo, figurando la fecha de entrada en el centro y dentro del plazo indicado.**

- **El Centro Educativo dispone hasta el día 24 de septiembre para remitir esta documentación en formato papel,** a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, **en Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avda. Buenos Aires nº5, Edificio Tres de Mayo, 5ª planta. 38071**

Los requisitos para poder presentarse y que el alumnado tiene que cumplir son los siguientes:

- Haber concluido sus estudios en el curso escolar 2020/2021
- Haber cursado una especialidad de grado superior.
- Haber obtenido una nota media en el ciclo igual o superior al 8,5.
- Entregar la siguiente documentación:
  - a) Solicitud Oficial (**Se adjunta modelo para facilitar al alumnado**)
  - b) Certificación Académica expedida por el centro donde cursó el ciclo de grado superior en el figure la nota media obtenida.
  - c) Currículum Vitae.
  - d) Fotocopia del DNI en vigor
  - e) Fotocopia cotejada o compulsada de todos los méritos académicos y profesionales que figuren en el currículum vitae. (esta documentación debe estar relacionada con el ciclo formativo por el que opta al premio).

**EL CENTRO EDUCATIVO SE ENCARGARÁ DE COTEJAR TODA LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE, SIN EL SELLO DE COTEJO O COMPULSA, LOS DOCUMENTOS NO SE TENDRÁN POR VÁLIDOS, AL IGUAL QUE LA SOLICITUD SIN EL REGISTRO DE ENTRADA.**

Para cualquier información pueden contactar a través de la dirección de correo electrónico [mmargut@gobiernodecanarias.org](mailto:mmargut@gobiernodecanarias.org) o al teléfono 922423633 (Cristo)

